



UNIVERSIDAD SIGLO 21
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN
TRABAJO FINAL DE GRADO
PLAN DE INTERVENCIÓN

AGRESIÓN Y ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN EN EL I.P.E.M. N° 193 JOSE

MARIA PAZ

Autora: Ana María Romaniuk

DNI: 22.900.449

Legajo: VEDU11735

Tutora: Mgter María Clara Cunill

Córdoba, 22 de Noviembre de 2020

Índice

Índice	2
Resumen	3
Palabras claves	3
Introducción.....	4
Presentación de la línea temática.....	5
Síntesis de la Institución.....	6
Historia.....	6
Delimitación problema de la Intervención	9
Objetivos.....	12
General.....	12
Específicos	12
Justificación.....	13
Marco teórico.....	15
Plan de trabajo	20
Actividades	21
Primer encuentro.....	22
Actividad A 1:.....	22
“Aprendiendo a mejorar mis relaciones”	22
Segunda actividad A 2	24
“Corre por la esclera”.....	245
Segundo encuentro.....	25
Actividad: B1	25
Actividad: B2	26
“Bote ritimico con pelotas”	26
Recursos.....	27
Presupuesto	28
Evaluación.....	29
Resultados Esperados	30
Conclusión.....	32
Bibliografía.....	34

Resumen

Este trabajo es un plan de intervención para el I.P.E M. N° 193 José María Paz, corresponde a un Trabajo Final de Graduación (TFG), de la Licenciatura en Educación de la Universidad Siglo 21. La temática "Acuerdos Escolares de Convivencia" (AEC). La misma presenta un desasosiego constante a raíz de diferentes conflictos, tales como las conductas agresivas tanto psicológica como física.

El plan de trabajo está dividida en dos encuentros y su objetivo es desarrollar talleres para todo el personal de la institución, así poder identificar las agresiones y mejorar la convivencia escolar y prevenir conductas agresivas, en el "I.P.E M. N° 193 José María Paz" en el periodo de un mes.

Las actividades como propuesta de trabajo es elaborar un Plan de Intervención, que consiste en el diseño de talleres para docentes y luego estos trabajaran con los estudiantes. Algunos de los materiales a utilizar serán micrófonos, sillas, mesas, lapiceras, fibrones, hojas, computadora, y el método investigación-acción

Según los AEC de la provincia de Córdoba sustentada en una visión democrática en la convivencia donde todos los actores institucionales desarrollen o profundicen competencias ciudadanas. Un buen clima de convivencia es de interés y cuidado común por lo que no se aceptarán situaciones ni conductas que afecten el ánimo y disposición de los actores escolares, especialmente cualquier manifestación verbal y/o física de agresión. Para la resolución de conflictos desde un paradigma socio crítico promoviendo la convivencia escolar saludable.

Palabras claves: Convivencia Escolar - Agresiones - Prevención de Agresiones.

Introducción

El trabajo de Seminario Final en Licenciatura en Educación se enmarca dentro de la línea temática Gobiernos educativos y planeamiento, Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC).

En este plan de intervención se va a trabajar sobre las conductas agresivas y las estrategias de prevención para una mejor convivencia escolar en el “I.P.E M. N° 193 José María Paz” de la localidad de Saldan correspondiente al departamento Colón provincia de Córdoba y la unidad de análisis y ejes trasversales las nociones y prácticas de convivencia escolar en el Nivel Medio. La institución se sustenta en la Ley de Educación Nacional N° 26.206 y la Ley de Educación Provincial N° 9.870.

La convivencia escolar es una preocupación constante de toda la comunidad educativa, fundamentada en un principio regulador y de consenso permanente que se actualiza a través de la capacitación.

Presentación de la línea temática

En este plan de intervención se va a trabajar sobre las conductas agresivas y las estrategias de prevención para una mejor convivencia escolar en el “I.P.E M. N° 193 José María Paz”. Esto es parte de todos los actores de la comunidad educativa. La elaboración de este proyecto tiene como base en las necesidades de las instituciones relacionadas y plasmados en el Proyecto Curricular Institucional (P.C.I.). La línea temática elegida fue Gobiernos educativos y planeamiento: Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC) Una construcción institucional colectiva.

Según los AEC de la provincia de Córdoba sustentada en una visión democrática en la convivencia donde todos los actores institucionales desarrollen o profundicen competencias ciudadanas señala que: “Un buen clima de convivencia es de interés y cuidado común por lo que no se aceptarán situaciones ni conductas que afecten el ánimo y disposición de los actores escolares, especialmente cualquier manifestación verbal y/o física de agresión.” (Gobierno de Córdoba Ministerio de Educación, 2010).

La convivencia escolar es una preocupación constante de toda la comunidad educativa, fundamentada en un principio regulador y de consenso permanente que se actualiza a través de la capacitación. Por ello, la línea temática con la cual se desarrollará este Seminario Final en Licenciatura en Educación es Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC). Llevándose a cabo desde el Proyecto de Intervención en el “I.P.E.M. N°193 José María Paz” (de gestión pública) de la localidad de Saldan correspondiente al departamento Colón provincia de Córdoba y la unidad de análisis y ejes transversales las nociones y prácticas de convivencia escolar en el Nivel Medio. La institución se sustenta en la Ley de Educación Nacional N° 26.206 y la Ley de Educación Provincial N° 9.870.

Síntesis de la Institución

Tipo de Institución	I.P.E M. N° 193 José María Paz
Sector:	Publico
CUE:	142233-0 EE 03107070
Niveles Educativos:	Inicial, primario, secundario, educación de adultos y educación especial.
Escolaridad Opcional	Centro de Actividades Juveniles (CAJ)
Formación Orientada:	Economía y Gestión Turismo
Jurisdicción:	Córdoba
Departamento:	Colón
Localidad:	Saldán
Domicilio:	Vélez Sarsfield N° 647
Teléfonos:	Sin datos
Página:	HTTPS://ROUNDME.COM
E-mail:	ipem193josemariapazsaldan@gmail.com

Fuente. Elaboración propia

Historia

La historia del I.P.E.M. N°193 José María Paz, comienza hacia los años 1965 gracias a la labor de un grupo de vecinos y representantes de la municipalidad se logró concretar la idea de fundar una escuela secundaria, por la gran necesidad de evitar las migraciones de jóvenes a otras ciudades y fundamentalmente para la continuidad de sus

estudios secundarios y una formación laboral, adaptándose a varios cambios del nivel nacional y también provincial.

A partir del año 1966 empezó a funcionar como escuela privada en un edificio prestado por la escuela Nogal hasta 1.988, donde la institución ingresa al ámbito provincial y su personal a depender de DEMIS (Dirección General de Educación Secundaria). En 1.993, se implementó la Ley Federal de Educación N°24.195, a partir de esta transformación educativa, se crea a , la DEMIS determinó la creación del CBU (Ciclo Básico Unificado), con tres años de duración del CB (Ciclo de Especialización) con orientación en Economía y Gestión de las Organizaciones, Especialidad en Turismo, Hotelería y Transporte. Esta orientación está vinculada a la competencia folklórica estudiantil que se transformará en símbolo y eje del proyecto institucional de la Escuela José María Paz y de la comunidad de Saldan.

En 1.995 se traslada a sus propias instalaciones en el terreno ubicado entre las calles Suipacha, Lima Quito y Vélez Sarsfield. Hoy día cuenta con dos orientaciones Economía y Gestión y Turismo.

En 2008 la institución participó del Programa de Mejoramiento del Sistema Educativo (PROMSE), por lo que obtuvo equipamiento informático, elementos electrónicos para mejorar los recursos áulicos y dinero para el desarrollo del proyecto institucional, en el que se incorporó la psicóloga.

La institución participó en el proyecto de mejora del Programa Nacional Becas Estudiantiles, lo que permitió concretar proyectos institucionales significativos, como tutorías para acompañar la trayectoria escolar de los estudiantes. Además, ese incorporó el CAJ. Los Centros de Actividades Juveniles (CAJ) son organizaciones de tiempo libre

educativo, destinadas a la formación, el aprendizaje, la recreación y el desarrollo personal de los jóvenes.

Esta Institución se rige por la misión de la necesidad de evitar las migraciones a otras ciudades de los jóvenes y fundamentalmente la continuidad de sus estudios secundarios con una formación laboral. Brindando una formación integral y permanente con espacios donde brindan herramientas para la inserción en la vida laboral social y cultural.

En cuanto a la visión es brindar una educación con calidad y equidad a los fines de cristalizar los objetivos de inclusión, retención, promoción y finalización de los estudios secundarios y fortalecer el seguimiento de las trayectorias escolares de los estudiantes.

Con respecto a los valores es fundamental el respeto, libertad, tolerancia, empatía, responsabilidad, conocimiento, sentido de pertenencia, igualdad, inclusión y honestidad con todos los actores de la institución y así suscitar la formación y prácticas ciudadanas a través de los objetivos institucionales expresados en el PEI.

Delimitación problema de la Intervención

Para observar la gravedad del problema de la “Agresión” se debe mencionar que se visualiza en todos los ámbitos educativos y en todas escalas geográficas, incluyendo y como se menciona en escritos: “los programas de toda una escuela incluyen tanto políticas como estrategias de prevención con vistas a cambiar las actitudes y las conductas de todas las partes implicadas (es decir, los docentes, los estudiantes, los profesionales/médicos y los padres,” (Ttofi & Farrington, 2018, p. 3).

Se tienen en cuenta los Acuerdos Escolares de Convivencia (A.E.C.) como tema transversal para la convivencia democrática y evitar las agresiones y sobre todo tener un clima de convivencia, garantizando el desarrollo físico y psíquico de todos los actores institucionales teniendo presente la ética y ciudadanía. Según los A.E.C. de la provincia de Córdoba sustentada en una visión democrática en la convivencia donde todos los actores institucionales desarrollen o profundicen competencias ciudadanas señala que: “Un buen clima de convivencia es de interés y cuidado común por lo que no se aceptarán situaciones ni conductas que afecten el ánimo y disposición de los actores escolares, especialmente cualquier manifestación verbal y/o física de agresión”. (Gobierno de Córdoba Ministerio de Educación, 2010).

Teniendo en cuenta lo expuesto en el I.P.E.M. N° 193 José María Paz, se evidencia casos de robo y violencia tanto psicológica como física, y siendo como única forma de sanción, se proponen las amonestaciones, estas están expresadas en el AEC de la institución, las faltas graves y muy graves; donde los estudiantes deben realizar, trabajo de reflexión, tareas comunitarias, y dentro de las sanciones punitivas: se mencionan las amonestaciones, las suspensión por dos días para que los alumnos puedan serenarse y

reflexionar. Consultas a organismos del Ministerio de Educación, cambio de curso, turno o división, o gestión del pase a otra institución de la zona.

Por todo lo dicho, es importante destacar que: “no apoya que la relación entre robos en las escuelas y vulnerabilidad social sea lineal.” (García Bastán, Tomasini 2019, p. 5). Siguiendo con la misma temática, la directora Susana Giojalas, señala que: “La preocupación que hay en estos momentos, con respecto a los jóvenes nuestros, es la falta de interés”. La tabulación y el análisis de los resultados dieron lugar a un intercambio de posiciones, de discusión y reflexión, por lo que se propusieron acciones superadoras.

Siguiendo con la misma temática, se expresa que se desenvuelve una línea similar de conflictos mencionado por diferentes autores por todo lo dicho, es importante destacar que, tal como señala López de Mesa- Melo, Soto- Godoy, Carvajal- Castillo y Nel Urrea-Roa, (2013)

Los conflictos se refieren a las situaciones que se presentan a nivel interpersonal; surgen cuando se juntan dos posiciones frente a una necesidad, situación, objeto o intención (Moreno, 2008; Castro & Serafiz, 2009; Sánchez, 2009; Chaux, 2012). El manejo adecuado de los conflictos puede ayudar a la resolución de estos, así como reconocer y enfrentar la agresión relacional (Anthony & Lindert, 2012). Cuando no se manejan adecuadamente pueden derivar en agresividad, lo que lleva a la violencia. Los conflictos se pueden presentar en cualquier institución educativa, especialmente en el aula, pues es el lugar donde se evidencian con mayor frecuencia las agresiones causadas por conflictos, tanto en los profesores como en los estudiantes. (pp. 23-24)

En virtud por lo dicho anteriormente señala (Resset, 2019, p.3) quienes agreden, presentan un modelo de problemas de conducta, como conducta antisocial, agresividad y consumo de sustancias. A diferencia de lo que se creía, no poseen baja autoestima; al contrario: son dominantes, con poca empatía y con una actitud positiva hacia la agresión.

Por este motivo se esboza el problema: de qué manera las agresiones influyen en la convivencia escolar de los alumnos del I.P.E M. N° 193 José María Paz.

Varios autores consideran que el agresor puede verse influenciado por el modelo violento o basado en malos tratos que le proporcionan sus padres, por las prácticas educativas familiares duras en relación con la negatividad, la crítica constante o el rechazo, por la desestructuración familiar, o por la influencia del entorno próximo del sujeto, como lo menciona (Arocas Rodríguez, 2011).

Por todo lo dicho, adherimos a la afirmación de que la agresión como un elemento innato, exclusivo del reino animal y también de los seres humanos, obligó a centrar los esfuerzos estudiosos en el análisis de las bases biológicas de la agresión. Hoy en día nadie pone en duda que los aspectos biológicos contribuyen a la agresividad del individuo y, dentro de un mismo ambiente y con diferentes grupos de edad. Diferentes estudios parten de considerar la agresión como un rasgo sobre el que es necesario determinar el grado en que está influido por los genes o por el ambiente. Siendo así las diferencias en las características agresivas de la conducta antisocial parecen tener una mayor base genética en ambos sexos, aunque señalan que esta puede ser modificada por el ambiente. Ahora bien, la influencia más importante en el uso de una u otra estrategia agresiva proviene de las experiencias vividas dentro del contexto social del individuo, siendo prácticas específicas para cada uno de los tipos de agresión. De esta manera, una persona actúa más

en un sentido que en otro, lo hace influenciado por sus experiencias de socialización, más que por rasgos heredados. (Navarro Olivas, 2009).

Con este trabajo se espera poder concertar lo plasmado en los AEC, pero el desafío será emprender cómo encontrar y llevar a la acción de todo este proyecto, siendo una población tan heterogénea, mejorando áreas de reflexión que edifiquen una comunidad educativa armoniosa y ambicionada de pertenecer en ella en la pujante ciudad de Saldan.

Objetivos

General

- Desarrollar talleres para todo el personal de la institución, así poder identificar las agresiones y mejorar la convivencia escolar y prevenir conductas agresivas, en el “I.P.E M. N° 193 José María Paz” en el periodo de un mes.

Específicos

- Capacitar a todos los docentes y no docentes con dos (talleres /charlas) sobre la importancia para la mejor convivencia en la institución y así prevenir las conductas agresivas, en el “I.P.E M. N° 193 José María Paz” en el periodo de un mes.
- Realizar actividades lúdicas en el taller de capacitación con los docentes de la institución, brindando herramientas para promover el buen trato y la resolución de conflictos dentro del establecimiento del “I.P.E M. N° 193 José María Paz” en el periodo de un mes.

Justificación

Realizar este plan va a ser novedoso para la escuela porque según las evidencias encontradas aún no se han ejecutado una acción de este tipo en esta institución, valdría la pena aportar esta intervención para generar un impacto diferente en la institución educativa.

Resolvería la problemática planteada inicialmente, de manera en qué las agresiones influyen en la convivencia escolar de los estudiantes del I.P.E M. N° 193 José María Paz. Para poder luego buscar las soluciones será el primer gran paso de todos los actores institucionales (directivos, docentes, no docentes, alumnos, padres y/o tutores).

Para cualquiera de estos actores tener que afrontar cotidianamente estas situaciones conflictivas, reduce tiempo y energía para llevar adelante la labor que incumbe a una institución educativa.

Se va a realizar esta intervención para generar un impacto en toda la comunidad educativa ya que hay investigaciones que constatan tal intervención. Por todo lo dicho, adherimos en palabras de (Ianni, 2003) a la que una escuela que intenta manifestar a sus obligaciones de ser formadora de ciudadanas y ciudadanos, comprometidos crítica y activamente con su época y mundo, admite el aprendizaje y la práctica de valores democráticos: la promoción de la solidaridad, la paz, la justicia, la responsabilidad individual y social. Estos se convierten en las acciones cotidianas que transcurren en el aula, en la actitud comprensiva y educadora de los adultos que son los responsables de la formación de las jóvenes generaciones, por eso, el reto de toda institución educativa es convertirse en propulsora de procesos de democratización y participación. El plan de intervención engrandecerá las normas y acuerdos preliminares sin desviarse de la misión, visión y valores del I.P.E M. N° 193 José María Paz, además se tendrá en cuenta cuales

son y que representa cada uno de ello. De esta manera, se logrará una convivencia comprometida, para alcanzar los objetivos propuestos. Según en palabras del autor destaca: El juego es una realidad variable y sobre todo impulsora del desarrollo mental del niño. Concentrar la atención, memorizar y recordar se hace, en el juego, de manera consciente, divertida y sin ninguna dificultad. Decimos que su teoría es constructivista porque a través del juego el niño construye su aprendizaje y su propia realidad social y cultural. Jugando con otros niños amplía su capacidad de comprender la realidad de su entorno social natural aumentando continuamente lo que Vigotsky llama "zona de desarrollo próximo" (Vigotsky, 1988, p 133). De esta manera, se logrará una convivencia comprometida, para alcanzar los objetivos propuestos.

Es pertinente porque está alineado con la misión, la visión y fundamentalmente con los valores de la Institución y prácticas ciudadanas a través de los objetivos institucionales expresados en el PEI.

Marco teórico

Para desarrollar esta propuesta de plan de intervención se enmarcaba en el paradigma socio-crítico, en el cual, forman parte en la escuela los AEC con estas características centrales de este plan de intervención. Este paradigma, se fundamenta en la crítica social con un marcado carácter autorreflexivo; considera que el conocimiento se construye siempre por intereses que parten de las necesidades de los grupos; pretende la autonomía racional y liberadora del ser humano; y se consigue mediante la capacitación de los sujetos para la participación y transformación social.

El paradigma socio-crítico de acuerdo con Alvarado y García (2008) acrecientan que este paradigma se fundamenta en la crítica social con un marcado carácter reflexivo, considera que el conocimiento se autoconstruye para y por las necesidades de los sujetos que pretenden una autonomía racional y liberadora. Por ello es necesaria una autorreflexión constante que permita tomar conciencia del rol que le corresponde dentro del grupo y de esta forma situar a cada individuo en la acción necesaria para el cambio a través de la crítica. Por lo dicho Freire (1980) basado en la teoría socio crítica deja de manifiesto que la educación debe situar a la teoría dentro de la práctica.

Asimismo Castillo (2007) quien integra a la comunidad de la Unidad Educativa 23 de Enero, donde desarrolló una investigación siguiendo los principios de paradigma socio-crítico y logró involucrar a los miembros de la comunidad en el diagnóstico de las características de la convivencia en dicha escuela.

Esto concernió, como partida para jerarquizar las necesidades de formación para realizar los talleres de capacitación, pertinente y luego para operacionalizar las acciones orientadas hacia el afincamiento de una mejor convivencia armónica en la institución. Siguiendo con la misma temática autores como Aristegui et. al (2005): Abordar el

problema de la convivencia en la escuela y remite, en este diseño, a la lógica de la innovación social, a la búsqueda de intercambio y deliberada de nuevos sentidos para la convivencia humana. La escuela es una institución tensionada cuando es demandada a mostrar eficiencia (rendimiento y productividad), y paralelamente se le pide que se haga cargo de la formación valórica y la convivencia humana.

Es más, la escuela ha manifestado en reiteradas oportunidades una insuficiente e inoportuna relación con los problemas sociales, culturales, políticos y económicos de la sociedad presente, convirtiéndola más bien en una institución reproductora de la sociedad y no en una instancia proactiva de cambio social.

En palabras de, Facundo Manes (2020), que se refiere a la agresión ha existido desde principios de la Humanidad. Aunque se trata de un instinto natural que se liga con procesos de adaptación al entorno. La agresión conductas impulsivas que nacen como respuesta a una amenaza inminente o a un sentimiento de frustración de las propias metas, y parecen estar asociadas a una falta de autocontrol sobre ciertas respuestas emocionales negativas como la ira o el miedo. También señala sobre la agresión instrumental: incluye comportamientos premeditados orientados a un objetivo explícito.

En palabras de (Valades, 2008), las agresiones y/o maltrato definen los diferentes comportamientos que se presentan en las instituciones educativas que pueden generar diferencias que inciden en la convivencia y en el ambiente escolar, y que crean situaciones de agresión manifestadas mediante la alteración de las conductas que van afectando sentimientos, emociones, necesidades, percepciones, opiniones e intereses de los actores educativos. Siguiendo con la misma argumento amplía (Sánchez, 2009) En el maltrato entre iguales se presentan situaciones como la intención de hacer daño, las conductas de agresión dirigidas a la víctima, la reiteración de las conductas de agresión dirigidas y el

desequilibrio de poder o desventajas. Entre las conductas agresivas en la convivencia escolar están las agresiones verbales y físicas, aislamiento social, chantaje, destrozo o robo y acoso sexual en cualquiera de sus manifestaciones.

La Real Academia de la Lengua Española define a la agresión (2014) como “Acto de acometer a alguien para matarlo, herirlo o hacer daño”. Existen diversas definiciones y conceptualizaciones con respecto al término agresión. Una de ellas es propuesta la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2002), se sitúa el comportamiento agresivo como la expresión de trastornos mixtos disociales de las emociones, tanto en niños como en adolescentes, diferenciando los comportamientos agresivos de infancia y adolescencia en cuatro grandes grupos: causa daño físico/amenazas, destrucción de la propiedad, comportamientos fraudulentos/robos y violaciones graves de las normas.

Como se evidencian en el I.P.E M. N° 193 José María Paz. Las relaciones sociales producen conflictos, tanto en la escuela, en la familia, la comunidad y en el contexto en el que se encuentre la persona. Estos problemas afectan a las emociones, de tal forma que en ocasiones pueden llegar a producir contradicciones violentas impetuosas.

Se hace referencia para resaltar tres criterios que dicta como diagnóstica la (OMS, 2002) para categorizar el bullying: resalta la existencia de una o más de las conductas de hostigamiento internacionalmente reconocidas como tales. (El desprecio, el odio, la ridiculización, la burla, el menosprecio, los apodos, la crueldad, la manifestación gestual del desprecio, la imitación burlesca son los indicadores de esta escala). También la repetición de la conducta que ha de ser evaluada por quien la padece como no meramente accidental, sino como parte de algo que le espera sistemáticamente en el entorno escolar en la relación con aquellos que lo acosan, sobre todo la permanencia en el tiempo, con el establecimiento de un proceso que va a ir minando la resistencia del niño y afectando

significativamente a todos los órdenes de la vida: académico, afectivo, emocional y familiar.

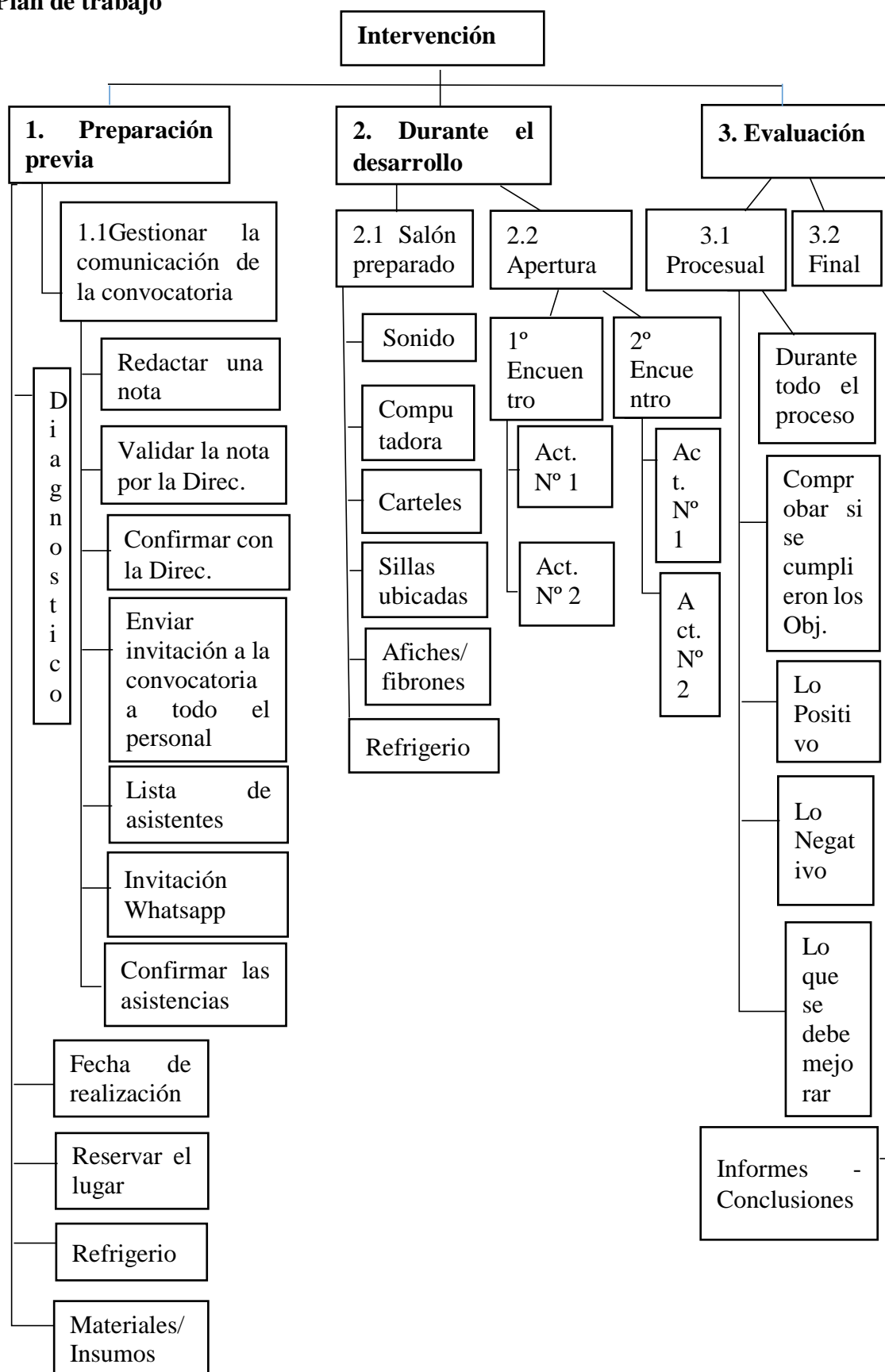
La hipótesis de intervención es de impacto, porque se van a desarrollar talleres a los docentes de la institución, para mejorar la convivencia escolar y prevenir conductas agresivas. Se han comprobado que en otras instituciones como la comunidad de la Unidad Educativa 23 de Enero de Venezuela, se realizó intervenciones con el paradigma socio-critico, de la cual, tuvieron grandes cambios y mejoramientos radicales en la problemática de convivencia escolar.

Estas referencias teóricas deberían ser conocidas por los docentes, porque son tendencias en la educación, generan participación y heterogeneidad en la convivencia. Como se señaló en apartados anteriores en esta institución se evidencian problemas de agresiones y malestar en la convivencia escolar, por eso se deben crear espacios para desarrollar la educación emocional de sus habitantes, comprometerse a apoyar e iniciar programas orientados a tal orden, como talleres de desarrollo personal, juegos, y programas deportivos, estos permitirán canalizar la agresividad, la depresión y el estrés, promoción de la convivencia y la solidaridad, en todos los ambientes dentro y fuera de la institución educativa.

En el I.P.E.M. N° 193 José María Paz se desarrollaron varios Proyectos Institucionales, en 2017 y 2018 se señalan el Plan de Mejora Institucional (PMI). El Proyecto aula saludable en la cual se articulan Educación Sexual Integral (ESI) y los Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC) donde se toma como eje la Convivencia, el cuidado de la salud e integridad física, psíquica y moral.

Se tiene que tener un compromiso ético, con una convivencia respetuosa, implementando la autoevaluación constante de cada uno de los actores institucionales así se lograra el fortalecimiento de la convivencia armónica en la institución educativa.

Plan de trabajo



Actividades

El Plan de Intervención se realizará en dos etapas de dos encuentros. Las actividades serán grupales y coordinadas por la Lic. en Educación Ana María Romaniuk con el acompañamiento coordinado de la psicóloga Sandra Salguero y el psicólogo Darío Ceballos personal de la institución. Los destinatarios serán todo el personal de la institución y luego replicadas a todos los estudiantes del I.P.E.M.193 de Saldán.

Primeramente se solicitara permiso a la Sra. Directora profesora Susana Giojalas. La invitación se realizará a través del libro circulares de la Institución, para confirmar también se realizaran correos electrónicos, llamadas telefónicas, mensajes en el grupo de whatsapp del personal de la institución, para ello será necesario solicitar al equipo directivo y o secretarios los datos como direcciones de e-mail y teléfonos de los docentes a convocar. Factiblemente se deberá realizar una reunión en sala de profesores para ultimar detalles, información y socializar el impulso de la práctica de los talleres. Para el refrigerio se solicitara colaboración a la cooperadora y a los docentes de la institución.

Para los educativos se dictarán dos encuentros de modalidad taller de 4 horas reloj cada uno donde se trabajará temas como; prevenir las conductas agresivas, mejorar la convivencia escolar, resoluciones de conflictos, forjando tiempos de distención con actividades lúdicas y de reflexión. Se llevarán a cabo en el salón de usos múltiples del I.P.E.M. 193. Estas actividades serán replicadas posteriormente por los educadores a los estudiantes del establecimiento.

La continuidad con la que se llevarán a cabo los encuentros será de una vez cada quince días para los alumnos, desarrollando una actividad por módulo de no mas de 90 minutos.

Primer encuentro

Actividad A 1:

“Aprendiendo a mejorar mis relaciones”

Luego de la presentación del taller, los coordinadores que llevarán adelante la jornada y los asistentes, se propondrá un juego del inicio para romper el hielo, autoconocimiento y autodescubrimiento y del compañero. Romper el hielo y generar confianza.

Cada participante va a tener un papel donde tendrá que escribir su nombre en forma de acróstico y se le pasa a un compañero que se encuentra al lado. Este deberá escribir con cada letra algo positivo del nombre que le haya tocado, al cabo de 7 minutos un representante del grupo deberá leer y compartir con toda la audiencia.

Reconocer, mediante un juego, que todos tenemos en nuestra historia tal multiplicidad de experiencias, intereses, deseos que algunos son compartidos con ciertas personas o grupos de amigos, conocidos y otros con grupos distintos. A veces, muchas veces, siempre, nunca (Juego de las cuatros esquinas)

En un espacio amplio y vacío. Sera en el salón usos múltiples o patio de la escuela, (de acuerdo al tiempo meteorológico) colgamos en cuatro esquinas opuestas los siguientes carteles: “Pocas Veces”, “Muchas Veces”, “Nunca”, “Siempre”, luego se les propone al grupo presente (docentes, no docentes, alumnos, etc.) que se agrupen todos en el centro y que cuando el coordinador/guía (Asesor Pedagógico) enuncie una frase, cada uno se dirija rápidamente hacia el rincón con el cartel que se identifica.

Las frases a utilizar (según el grupo de edades) son: “Me da alegría sentirme amado/a”, “Necesito estar en compañía”, “Disfruto de aprender algo nuevo”, “Siento vergüenza”, “Me encanta bailar”, “Estoy contento/a con mi cuerpo”, “Me siento criticado/a por los demás”, “Necesito un abrazo cuando estoy triste”, “Me siento

discriminada/o”, “Me siento querida/o por mi familia”, “Me gusta jugar al fútbol”, “Me da temor lo desconocido”, “Me siento querida/o por mis compañeros”.

Se retoma el ejercicio y se profundiza en algunas de las identificaciones, por ejemplo, es muy probable que la mayoría se agrupen en “Siempre” frente a la frase “Me da alegría sentirme amada/”, esto independientemente de las características culturales, de género, de orientación sexual, de creencias religiosas, etc., a todos los seres humanos nos produce bienestar sentirnos amados, queridos, aceptados. Por otra parte, es muy factible que haya una distribución desigual en “Estoy contenta/o con mi cuerpo” y desde aquí se podrá revisar los sentimientos que les provoca su propio cuerpo, como influye esto con la autoestima, cómo se vincula o no con los modelos de belleza estandarizados, etc.

También se pondrá en relieve; cuáles son los contextos o cosas que más los enojan (sobre todo aquellos que se enojan siempre o muchas veces); que les produce más temor, frente a que sienten vergüenza, en que situaciones se sienten discriminados poniendo siempre el énfasis en que se trata de experiencias que todos podemos vivir o pasar en distintas situaciones.

Para finalizar esta actividad, los participantes en pequeños grupos (6 o 7 integrantes) escribirán qué sensación le aportó esta actividad.

Duración: 45 a 60 minutos aproximadamente.

Receso: Refrigerio (30 minutos).

Segunda actividad A 2

“Reflejarse”

La segunda actividad de este encuentro será: “Reflejarse” tiene por finalidad identificar y expresar variadas emociones tales como alegría, enfado, amor, miedo, confianza, desconfianza, envidia, asco, tristeza, sorpresa. Se forman 3 equipos que realizan la actividad simultáneamente. En la primera fase se colocan de pie en posición circular, uno tras otro sale al centro del círculo, y expresan corporalmente un sentimiento a elección personal que anuncian con una sola palabra (alegría, ira, miedo, etc.). Los demás miembros del equipo observan al modelo e intentan reproducir la forma de expresión con la mayor fidelidad posible.

En la segunda fase, de forma rotativa los participantes salen al centro del círculo, expresan un sentimiento y los demás compañeros deben adivinar el sentimiento expresado. En un tercer momento, el coordinador indica una emoción y cada miembro del grupo la expresa a su manera. La actividad finaliza con el juego “busca a tu pareja”. En este juego el profesor asigna a dos miembros del grupo la misma emoción. Después deben desplazarse por el salón, expresar esta emoción y localizar a su pareja.

Al finalizar el juego se reflexionara sobre las dificultades para expresar emociones, para imitar al modelo, para adivinar el sentimiento a partir de su expresión corporal.

Duración: 60 a 90 minutos.

Segundo encuentro

En un primer momento la jornada comienza con un breve resumen de lo que fue el primer encuentro con la presentación del tema a trabajar, las metas a lograr, también se indagará a los docentes con la técnica de “torbellino de ideas” sobre los términos que se proyectaran: “conflicto”, “emociones”, “empatía” y “comunicación”. Todos los términos que surjan la coordinadora anotarán en un papel afiche, se motivara a que todos participen ya que esto se utilizará al finalizar la las actividades a modo de reflexión y poder ver en que han podido modificar esos pre conceptos.

Actividad: B1**“Correr por la escalera”**

<http://www.youtube.com/watch?v=k4VzqGUvQ-Q>

Nos colocamos en dos hileras que se miran frente a frente formando parejas. Si son impares, participa el/la coordinador/a. Cada pareja tendrá un número establecido. Se sientan en el suelo de manera que puedan extender bien las piernas tocando recíprocamente las suelas de los pies. Las piernas estarán separadas de manera que tendremos diseñado una variedad de escalera de mano. El coordinador dice un número y esa pareja se pone de pie, se dan la mano y corren por la escalera hacia arriba pisando en los huecos, espacios que quedan entre pierna y pierna. Cuando llegan a la parte superior (adelante), se colocan en el principio y siguen corriendo por la escalera hasta llegar al sitio donde estaban primeramente y se sientan. Entonces el/la coordinador/a dice otro número y se repite la actividad con otra pareja. Lo hacemos numerosas veces de manera que todas participen corriendo por la escalera.

Duración: 30 a 45 minutos.

Receso: Refrigerio (30 minutos).

Actividad: B2

“Bote rítmico con pelotas”

Nos ponemos de pie en círculo cada una con una pelota. Yo digo mi nombre y lanzo la pelota marcando las sílabas. Lo repetimos todas a la vez. Inmediatamente vamos diciendo todas a la vez los nombres de todas/os y cada una de las personas del grupo a la vez que tiramos las pelotas marcando las sílabas con los acentos. Digo: *silla* y lanzo la pelota dos veces. El grupo lo repite. Después digo: *sol* y tiro la pelota una vez. El grupo lo repite. Digo: *corazón* y lanzo la pelota tres veces. El grupo lo repite. Lanzo dos veces y me tienen que decir la palabra correspondiente. Hago lo correspondiente a las otras palabras para que adivinen. Les pido que arrojen (la pelota) todas a la vez la palabra *silla*. Después *sol*. Finalmente *corazón*. Variación sobre actividad de Jesús Vicente Ruiz Omeñaca.

Duración: 45 minutos a 1 hora reloj.

Diagrama de Gantt

Actividades	1 SEMANA	2 SEMANA	3 SEMANA	4 SEMANA
ETAPA I Definición de las actividades y contenidos				
Actividades de organización				
Actividades de difusión, invitación				
ETAPA II 1º Encuentro: Apertura -Actividades: -Aprendiendo a mejorar mis relaciones -Reflejarse.				
ETAPA III 2º Encuentro Actividades: -Escenarios Problemas. -El Signo				
ETAPA IV Cierre de actividades Elaboración de conclusiones				
Encuestas				

Fuente: Tabla de cronograma (Elaboración propia)

Recursos

Actividad	Duración	R. Humanos	R. Técnicos/Materiales	De Contenidos	Económicos
Plan de Intervención	4 (cuatro) Semanas	Coordinadora, Lic. en Educación. A cargo de un grupo (A) la psicopedagoga, y de otro grupo (B) el psicopedagogo, los participantes; representante de la institución: Profesor tutor y/o coordinador de curso.	Materiales: Para la apertura una computadora con proyector uso de PowerPoint. Para todas las actividades se necesitara: Micrófonos, (para comunicar). Música, sonidos. Sillas mesas, (cantidad necesaria). Para la 1º y 2º Encuentro: Hojas A4, papel	Conceptualización y definición de "Agresiones" Convivencia, Emociones, Conflictos. Actividades lúdicas. Análisis, conclusiones.	Honorarios a profesionales: S/C Insumos de librería: \$ 2.950,00 Vasos térmicos descartables \$ 2.389,00

		Luego se replicaran a los estudiantes y los docentes estarán a cargo.	afiche, lapiceras, fibrones (cantidad necesaria).		Agitadores descartables \$ 499,00
--	--	---	---	--	-----------------------------------

Fuente: Tabla de recursos (Elaboración propia)

Como coordinadora general, la Lic. en Educación; coordinadores de grupos: la psicopedagoga y el psicopedagogo, Además colaboraran otros actores de la institución: Profesores/as, luego los mismos docentes replicaran a los estudiantes lo desarrollado en la capacitación.

Para la apertura una computadora con proyector uso de PowerPoint. Para todas las actividades se necesitara:

Micrófonos, (para comunicar).Música, sonidos. Sillas mesas,. Para la 1º Actividad: Hojas A4, papel afiche, lapiceras, fibrones (cantidad necesaria). 1 Cartelera, impresiones de cuestionarios en soporte papel (cantidad necesaria). Impresiones del programa de actividades con fechas y horarios. Para el refrigerio se solicitara colaboración a la cooperadora y a los docentes de la institución, mate, galletitas, café, té.

Presupuesto

Recursos Materiales	Precio Unitario	Cantidad	Coste Total
Fibrones	\$52,08	2 caja de 12	\$1250,00
Afiches	\$20,00	60 afiches	\$1200,00
Impresiones en papel	\$5,00	100	\$ 500,00
Vasos térmicos descartables	\$2,38	1.000	\$ 2.389,00
Agitadores descartables	\$0,49	1.000	\$ 499,00
		SUBTOTAL	\$5.838,00
HONORARIOS	A	PROFESIONALES	SIN COSTO
		TOTAL	\$5.838,00

Fuente. Tabla de presupuesto (Elaboración propia)

Evaluación

La evaluación que se utilizara será: evaluación procesual y evaluación final. Se realizará antes y durante de la implementación del plan de intervención, con técnicas de recolección de datos, análisis de la documentación disponible como muestra de la realidad institucional y observación de los planes de mejoras.

Los coordinadores serán las personas responsables de llevar adelante el plan con eficacia y están plenamente capacitados para ello. El plan cuenta con los recursos suficientes para garantizar la calidad de su desarrollo.

La evaluación procesual se realizara en el transcurso de las jornadas a través de observaciones directas.

Las técnicas de recolección de datos serán: Análisis de la documentación disponible como muestra de la realidad institucional, estudios y observación durante el desarrollo de las actividades lúdicas.

Los indicadores: estrategias utilizadas en estas jornadas por la coordinadora serán apropiadas para alcanzar los objetivos del plan de intervención. Se espera un alto porcentaje de los participantes, que demuestren interés y participación activa en las actividades.

La evaluación final se realizará luego de haber finalizado el taller, rescatando los diferentes aspectos positivos y negativos con las ansias de haber hecho lo suficiente

Los indicadores serán los objetivos del plan con visión de que se han logrado de modo satisfactorio. Se aguarda que los recursos a utilizar sean adecuados con los resultados deseados. Se espera un alto porcentaje de participantes que cumplan con las actividades y se declaren capaces de utilizar las herramientas adquiridas con sus semejantes (alumnos, pares, compañeros).

Resultados Esperados

Se espera que una vez implementado el plan de trabajo, este impacte en forma positiva y que los AEC sean internalizados por cada uno de los actores de la institución y se hagan hábito de resolución de conflictos y tengan mayor tolerancia a través del diálogo, así mejorando la comunicación de los diferentes actores de la institución, y esto que pueda impactar también fuera del ámbito escolar. Los objetivos propuestos beneficiados con una metodología de trabajo basada en el taller de capacitación con los docentes de la institución, brindando herramientas para promover el buen trato y la resolución de conflictos dentro del establecimiento, considerando que se evidencian casos agresiones tanto psicológica como física. Una vez desarrollado los talleres de capacitación a docentes para mejorar la convivencia escolar y prevenir conductas agresivas en la institución escolar se espera que este impacte en forma efectiva a través las actividades lúdicas realizadas con los docentes del I.P.E.M.193 José María Paz, para reconocer las diversas de personalidades, brindando herramientas de acción para promover el buen trato y la resolución de conflictos en la institución educativa, favorecerá la convivencia, considerando la educación emocional un eje fundamental a trabajar para establecer un ambiente saludable de convivencia y por ende la prevención de las agresiones en la institución. Se espera que después de la implementación del plan de intervención se enriquezca las normas y acuerdos de años anteriores logrando así una convivencia con responsabilidades de toda la población institucional, compartiendo opiniones, ideas, apoyándose solidariamente. Asimismo, al abordar la convivencia escolar como parte de la formación de los estudiantes, posibilitará el desarrollo de competencias personales y sociales, además se espera que se logren convenientemente, los resultados esperados y recursos utilizados sean los adecuados, con un alto porcentaje

de participantes que cumplan con las actividades utilizando las herramientas y que le permitirán alcanzar sus metas y sueños impactando en sus vidas y en sus familias.

Conclusión

Habiendo propuesto la intervención y enmarcada dentro de la línea temática Gobiernos educativos y planeamiento, Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC) en el “I.P.E M. N° 193 José María Paz”, la unidad de análisis y ejes transversales fueron las nociones y prácticas de convivencia escolar en el Nivel Medio.

Se identificó la necesidad de trabajar sobre las conductas agresivas y las estrategias de prevención para una mejor convivencia escolar. Se detectó como problemática de las agresiones físicas, verbales y psicológicas, en la convivencia escolar.

Se diseñó un Plan de Intervención con un espacio de capacitación a docentes con modalidad taller que tenía como objetivo general, desarrollar talleres para todo el personal de la institución, así poder identificar las agresiones y mejorar la convivencia escolar y prevenir conductas agresivas, en el periodo de un mes.

La convivencia escolar es una preocupación constante de toda la comunidad educativa, fundamentada en un principio regulador y de consenso permanente que se actualiza a través de la capacitación.

Es importante también que en esta instancia consideremos limitaciones de tiempo para el desarrollo de una capacitación/ taller más extensa, además se destaca como fortalezas que la institución trabaja para el bien de toda la comunidad educativa con un compromiso ético.

Se espera que esta intervención haya generado un impacto positivo en toda la comunidad educativa así mismo como se mencionó anteriormente que resaltan investigaciones que constatan tal intervención.

Estos se convierten en las acciones cotidianas que transcurren en el aula, en la actitud comprensiva y educadora de los adultos que son los responsables de la formación

de las jóvenes generaciones, por eso, el reto de toda institución educativa es convertirse en propulsora de procesos de democratización y participación.

Comprende también favorecería el impacto de otras metodologías y la implementación de más tiempo para la mejora en las agresiones pero no están desarrolladas en este trabajo por una decisión metodológica. Las características de este trabajo no se proponen pero como profesional se sabe que sería importante abordarlo.

Aunque las actividades presentadas en este taller, tienen el propósito de crear situaciones en las cuales se generan interacciones provechosas entre los partícipes, el empleo de habilidades requiere la toma de decisiones, proponer soluciones, negociar ideas y construir propuestas son algunas de las características que se esperan sigan desarrollándose.

Se recomienda, pensar en intervenciones futuras que posibiliten a partir de la implementación de talleres para seguir mejorando y creciendo a través de juegos, para el desarrollo de afectos y emociones así encontrar diferentes vías de soluciones a las agresiones. Se puede afirmar que los juegos las risas producen bienestar, entretenimiento y alegría de vivir, además permite expresarse libremente formando así un importante factor de equilibrio y desarrollo de la persona.

Bibliografía

Acuerdos Escolares de Convivencia. (2015) Orientaciones para su elaboración. Secretaria de Educación de Veracruz, México 1ª edición.

American Psychological Association (APA). (2010). Manual de publicaciones de la American Psychological Association (3.a ed.). México, D. F., MX: Manual Moderno.

Aristegui, R., Bazán, D., Leiva., López, R., Muñoz, B., y Ruz, J. (2005). Hacia una pedagogía de la Convivencia. Psykhe, vol.14, N°1, 137-150. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=967/96714111>

Arocas Rodríguez, (2011), Facultad de Ciencias de la Educación. Trabajo Fin de Máster en Intervención en Convivencia Escolar Agresión escolar entre iguales y autoconcepto en adolescentes canarios http://repositorio.ual.es/bitstream/handle/10835/1175/Arocas_Rodriguez_Beatriz.pdf?sequence=1

Alvarado, L., y García, M. (2008). Características más relevantes del paradigma sociocrítico: su aplicación en investigación de educación ambiental y de enseñanza de las ciencias realizadas en el Doctorado de Educación del Instituto Pedagógico de Caracas. Revista Universitaria de Investigación.

Castillo, M. (2007). Transformación de una comunidad escolar hacia la convivencia y la paz. Trabajo no publicado.

Manes, F.. 13 de julio de 2020. ¿por qué somos violentos?. Diario Clarín. Recuperado de:
https://www.clarin.com/viva/escribe-facundo-manes-violentos_0_uFYOM5qbH.html

Freire, P. (1980). Educación y acción cultural. Madrid: Zero Zyx.

Garaigordobil, M. (2012). Intervención con adolescentes: una propuesta para fomentar el desarrollo socioemocional e inhibir la conducta violenta. Revista de la Asociación de Sociología de la Educación, 5(2), 205-218.

García Bastán, Tomasini, (2019). Los marcos de la conflictividad: Una aproximación comparativa a dos escuelas secundarias de Córdoba, Argentina.
<https://scielo.conicyt.cl/pdf/psicop/v18n1/0718-6924-psicop-18-01-00028.pdf>

Ianni N. D. I, (2003). Monografías virtuales Ciudadanía, democracia y valores en sociedades plurales. La convivencia escolar: una tarea necesaria, posible y compleja.

López de Mesa- Melo, Soto- Godoy, Carvajal- Castillo y Nel Urrea-Roa, (2013). Factores asociados a la convivencia escolar en adolescentes. *Educación y Educadores*, 16(3), pp23-24.

Navarro Olivas, (2009). Factores Psicosociales de la Agresión Escolar. La Variable Género como factor diferencial. Departamento Psicología Universidad de Castilla-La Mancha, pp. 30-31

Omeñaca Cilla, R., y Ruiz Omeñaca, J., V. (2019). Colección de Deportes. Juegos Cooperativos y Educación Física. Moya 3a Edición. Barcelona.

Organización Mundial de la Salud (2002). World report n violence and health. Ginebra: OMS.

Resolución N° 149/10 Viernes 28 de Mayo de 2010 09:37 Gobierno de Córdoba Ministerio de Educación. Trámite N° ME01-156776018-410 Resolución N° 149

Ttofi & Farrington, 2018. Journal of New Approaches in Educational Resarch (Vol. 7. No. 1.) , pp. 3-9

Real Academia Española de la Lengua (2014). Diccionario de la Lengua Española (23ª Ed.). Madrid: Espasa Libros, S.L.U.

Sánchez, A. (2009). Acoso escolar y convivencia en las aulas. Alcalá: Editorial Alcalá.

Valadez, I. (2008). Violencia Escolar: maltrato entre iguales en escuelas de secundaria en la zona metropolitana de Guadalajara, México. Guadalajara: Impresora Mar-Eva.

Recuperado el 3 de agosto de 2011 de: http://cvsp.cucs.udg.mx/drupal6/documentos/violencia_escolar_libro.pdf

Vigotsky, L. (1988). Instrumento y símbolo en el desarrollo del niño, Barcelona: Piidos versión original. Wigotsky and the social formation of mind Cambridge: Harvard University Press, 1985.

<http://edufisrd.weebly.com/uploads/1/2/1/6/12167778/02-juegos-deportivos-cooperativos-correr.pdf>